



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ENTRADA AL DESPACHO:

Ingresa el presente asunto al Despacho hoy **09 DE JULIO DEL 2020**, reprogramar fecha de audiencia.

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES
Secretaria.

Rama Judicial Del Poder Público
DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
BOGOTÁ D.C., CUATRO (04) DE AGOTO DEL DOS MIL VEINTE (2020)

RADICACIÓN No. 2017-00607

A efectos de continuar con el trámite del proceso, se señala la hora de las **10:00 a.m. del día 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, para llevar a cabo audiencia que trata el artículo 375 del Código General del Proceso, en los mismos términos dispuestos en audiencia anterior.

En lo que respecta a la forma en que se desarrollara la audiencia, secretaria proceda a comunicar a los interesados sobre el procedimiento para tal fin.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **30 HOY 05 DE AGOSTO DE 2020.**

La secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

LFL

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Cra. 10 No. 14 - 33 Piso 7 de Bogotá D.C. – Telefax (1)284 5520
J18cmpalbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

**INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
AUDIENCIAS VIRTUALES**

Me permito comunicar a los usuarios de **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**, que las audiencias programadas, se llevaran a cabo por medio del rito de la virtualidad a través de la aplicación LIFE SIZE dispuesta por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca.

Para el ingreso a la audiencia, minutos antes se les suministrará (n) el ENLACE al que deberá(n) acceder para participar en la misma.

De igual forma, y a efectos de llevar a cabo la audiencia que se tenga programada, los apoderados judiciales y partes, deberán estar prestos para el buen desarrollo de la audiencia, de ser el caso, deberán comunicar a los testigos, peritos u otros intervinientes sobre los puntos acá señalados citándolos por su conducto.

Finalmente, mediante el correo electrónico suministrado, se les enviara: **(i)** instructivo para descargar la aplicación para efectuar las audiencias virtuales; **(ii)** instructivo como conectarse a las videoconferencias Life Size; **(iii)** Tutorial de como descargar los videos de las audiencias, y **(iv)** Pautas para video llamadas y teleconferencias.

Alguna inquietud escribir al correo institucional habilitado para tal fin corresponde a **J18cmpalbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Atentamente,



LUISA FERNANDA LOZANO LINARES
Secretaria.